Fecha	Sábado 30 de noviembre de 2024		
Ciudad	Florida	**Departamento**	Valle del Cauca

La persona jurídica			
Razón Social	**Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y El Castillo**	**NIT**	900.978.316-4

Debe a			
Contratista	**Valentina peña escobar**	**CC/ NIT**	1.114.899.264

La suma de			
En letras	**Dos millones quinientos sesenta y tres mil ochocientos y uno**	**En números**	**2.563.861**

Discriminados así:

Honorarios	**1.833.603**	**Conectividad**	**37.089**	**Transporte**	**693.169**

Por concepto de	
Contrato No.	**ATS-760-1201-158-23 de 2024**
Objeto del contrato	Prestar sus servicios como Dinamizador(a) Comunitario(a) en el marco de EL CONTRATO DE APORTE, para la zona 158 (Candelaria, Florida, Pradera), en el (los) municipio(s) de Florida y Pradera, con el fin de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de niñas y niños entre los seis (6) y trece (13) años, y adolescentes entre los catorce (14) y diecisiete (17) años once (11) meses y veintinueve (29) días, en condición de vulnerabilidad social, territorial y de mayor exposición a riesgos psicosociales. Para que contribuyan como agentes de cambio a la protección integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz, de la estrategia intersectorial ATRAPASUEÑOS en la modalidad de espacios comunitarios del ICBF.

Fase	Atención Mes Noviembre

Firma

Valentina Peña. E

NOMBRE: valentina peña escobar
Cédula: 1.114.899.264

Anexo: Pago seguridad social
Certificación Bancaria (Solo se entrega en el primer pago; o cuando se realiza cambio)
Visto Bueno Supervisor(a)

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario 14481052621

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 4 8 9 9 2 6 4 0

6. DV

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Palmira

14. Buzón electrónico 1 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación: 1 1 1 4 8 9 9 2 6 4

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País: COLOMBIA

29. Departamento: 1 6 9 Valle del Cauca

30. Ciudad/Municipio: 7 6 Florida

2 7 5

31. Primer apellido: PEÑA

32. Segundo apellido: ESCOBAR

33. Primer nombre: VALENTINA

34. Otros nombres

35. Razón social

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA

39. Departamento: 1 6 9 Valle del Cauca

40. Ciudad/Municipio: 7 6 Florida

2 7 5

41. Dirección principal

CR 12 A 4 38

42. Correo electrónico casamachin125@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1: 3 1 2 8 6 0 2 5 8 5

45. Teléfono 2: 3 1 2 2 6 3 1 7 7 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código: 8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 7 0 6 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26

53. Código 2 0

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

1	2	3

57. Exportadores

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI X NO

60. No. de Folios: 1

61. Fecha 2018 - 09 - 05

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Firma del solicitante:

984. Nombre GUZMAN VARON MARGARITA

985. Cargo Analista II

Fecha generación documento PDF 06-10-2024 02:51:37PM

(415)7707212489984(8020) **000001448105262 1**

36. Nombre comercial

37. Sigla

Servicio

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7- 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que VALENTINA PEÑA ESCOBAR, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 1.114.899.264 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 314541285, abierta/o desde el 18/10/2018.

Se expide en Bogotá el día 6 del mes de Octubre del año 2024 con destino a: aquien le pueda interesar



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

DATOS BASICOS DEL CONTRATO	
Nombre completo	VALENTINA PEÑA ESCOBAR
Fecha	30 DE SEPTIEMBRE 2024
Perfil	DINAMIZADORA
Fecha inicio del contrato	2 DE AGOSTO DE 2024
Fecha finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones.**
1. Apoyar y facilitar el desarrollo de acciones de identificación, priorización, vinculación, conformación de los grupos y permanencia de niñas, niños, adolescentes y familias de la Modalidad de acuerdo con el Manual Operativo.	SI	Articulación con la policía sobre las sustancias de estupefacientes	Reposa de la modalidad de atrapasueños en la carpeta transversalidades articulaciones interinstitucionales	Porcentaje del cumplimiento 25%
2. Apoyar las acciones de atención para promoción de derechos y prevención de vulneraciones relacionadas con niñas, niños y adolescentes de la Modalidad en el marco de la protección integral.	SI	Construcción conjunta entre coordinadora y pedagogas para la presentación de la propuesta y plan de atención, así como el diseño de actividades para la aplicación en terreno por parte de las duplas durante el periodo de atención. De igual manera, se realizó la socialización de la propuesta pedagógica y del modelo de atención al talento humano. Se hace seguimiento a la presentación de cronogramas de	Reposa de la modalidad de atrapasueños	Porcentaje del cumplimiento 25%

		atención, y planeación de encuentros.		
3. Apoyar el proceso de la convocatoria de niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades a las estrategias de atención de la Modalidad y velar por su participación.	NO	Se realizara durante la vigencia	NO	Porcentaje del cumplimiento 0%
4. Promover y generar los acuerdos y acciones necesarias para la implementación de la olla comunitaria de acuerdo con las actividades y encuentros programados.	SI	Apoyar la coordinación de las actividades de puesta en marcha de la fase de atención, para el ajuste de la demanda de materiales y componente nutricional, de acuerdo con los cronogramas presentados por las duplas	NO	La información se consolidad en la coordinación.
5. Generar y gestionar la articulación con las autoridades, la comunidad y los profesionales para el desarrollo de las estrategias de atención de la Modalidad en el marco de la protección integral.	SI	Formatos diligenciados en la etapa de alistamiento	Reposa en la carpeta de atrapasueños drive en la articulaciones interinstitucionales	porcentaje del cumplimiento 25%
6. Promover la apertura de espacios para la inclusión y participación de las niñas, los niños y adolescentes con y sin discapacidad.	NO	De acuerdo a los avances en creaciones artísticas, plásticas deportivas, dados por los NNA se propician y apoyan.	NO	Porcentaje del cumplimiento 0%
7. Aportar insumos para la elaboración de informes, reportes y demás solicitudes de acuerdo con los criterios y en los términos definidos por el ICBF.	SI	Seguimiento, ajuste y consolidación de los listados de posibles participantes focalizados por las duplas, así como los reportes de avance solicitados por la coordinación, cuyo destino era el enlace técnico de la Dirección Regional	Se ubica en el drive del operador zona 158 CANDELARIA , FLORIDA , PRADERA carpetas actas articulaciones , actividades transversales	Porcentaje del cumplimiento 25%

		del ICBF.		
8. Apoyar los espacios de visibilizarían de las creaciones artísticas, plásticas, deportivas dinamizadas por la participación de niñas, niños y adolescentes.	SI		NO	Porcentaje del cumplimiento 0%
9. Diligenciar y reportar en los sistemas de información establecidos por el ICBF la información requerida por el supervisor del contrato.	NO	Se realizara durante la vigencia	NO	Porcentaje del cumplimiento 0%
10. Apoyar la sistematización del proceso de atención de niñas, niños, adolescentes, sus familias y comunidades.	NO	Se realizara durante la vigencia	NO	Porcentaje del cumplimiento 0%
11. Cumplir con las demás orientaciones y actividades que estén relacionadas con el objeto del contrato y requeridas por el supervisor, con calidad, oportunidad y pertinencia.	SI	Asistencia a las capacitaciones brindadas por el ICBF, de acuerdo con las convocatorias realizadas por éste, al igual que a las reuniones de orientación, seguimiento y ajuste desarrolladas por la coordinación.	NO	
OBLIGACIONES GENERALES				
Funciones	**Cumplimiento (Si, No, Ejecución)**	**Actividades Realizadas**	**Fuente de verificación que evidencie el cumplimiento de la obligación y la ubicación de este.**	**Observaciones**
A. Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en la ejecución del presente contrato, comprometiéndose a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato con calidad y oportunidad.	SI	Propender con las actividades en el tiempo oportuno	Articulaciones interinstitucionales en la carpeta modalidad atrapasueños drive	Porcentaje del cumplimiento 25%

B.Presentar los informes requeridos por el contratante para el seguimiento de las tareas encomendadas. Una vez finalice el objeto del contrato, el CONTRATISTA deberá entregar al CONTRATANTE un informe detallado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, los informes antes citados deben entregarse en una (1) copia de seguridad, que deberá reposar en las instalaciones del CONTRATANTE y la dotación entregada.	SI	Realizar ajustes pertinentes de acuerdo a las orientaciones y pertinencia de la coordinadora general		
C. El CONTRATISTA debe entregar inventariada al CONTRATANTE la documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por el CONTRATANTE.	SI	Realizo entrega de la documentación correspondiente debidamente inventariada según los procedimientos dentro del plazo requerido		
D. El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre el Sistema de Gestión de Seguridad Social y Salud en el trabajo de la Entidad, donde realicen sus actividades y si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas.	En ejecución	Cumplo con las normas y procedimientos de sistema de gestión seguridad social y gestión y salud en el trabajo a lo establecido durante las actividades correspondientes		

E. En el evento en que el CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato no sea responsable del impuesto a las ventas y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse como responsable del impuesto a la renta, se compromete a realizar cambio ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación al CONTRATANTE para lo cual aportará el RUT actualizado, lo anterior de conformidad con la normativa vigente aplicable.	NO	NO	NO	Porcentaje del cumplimiento 0%
F. El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad CONTRATANTE, especialmente el RUT.	SI	Se hizo entrega del RUT actualizado	Cargado en drive del operador de la financiera	
G. Velar por el buen uso de los bienes entregados por el CONTRATANTE para realizar sus actividades.	En ejecución	Se da buen uso de dotación entregada por el operador		
H. Reportar al CONTRATANTE el certificado Bancario donde informa el número de cuenta de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago derivado de la ejecución del presente contrato.	SI	Documento solicitado	Certificado bancario	
I. Conocer y aplicar las directrices, metodologías, políticas y procedimientos que se relacionan con el objeto y actividades	SI	Se realizara durante la vigencia		Porcentaje del cumplimiento

del presente contrato.				
J. Cumplir con la custodia de la información con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	SI	Todo se conserva con integridad y confidencialidad responsable		Durante la vigencia del contracto
K. Toda información o formatos generados por el CONTRATISTA durante la ejecución del contrato son propiedad del CONTRATANTE.	En ejecución	Se hará entrega cuando sea solicitado por el contratante		
L. Cumplir durante el desarrollo del objeto contractual cuando se requiera de la utilización de dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del CONTRATANTE con que todo software y herramientas utilizadas e instaladas en la ejecución de sus obligaciones no vulneran ninguna normativa, contrato, derecho, interés, patentes, legalidad o propiedad de tercero, y que por el contrario todo lo utilizado esté debidamente licenciado.	En ejecución	Se tiene disponibles dispositivos y/o equipos tecnológicos personales o del operador para la ejecución de las actividades necesaria s a desarrollar.		
M. Divulgar y aplicar la política ambiental, de seguridad y salud ocupacional establecida por el CONTRATANTE, al ejecutar sus actividades o servicios sin crear riesgo para la salud, la seguridad o el ambiente. El CONTRATISTA deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental, la	En ejecución	Se realizara Durante la vigencia del contracto		Porcentaje del cumplimiento 0%

prevención de riesgos durante la ejecución de sus operaciones o actividades y cumplirá con todas las leyes ambientales, de seguridad y salud ocupacional, aplicables. El CONTRATISTA no dejará sustancias o materiales nocivos para la flora, fauna o salud humana, ni contaminará la atmósfera, el suelo o los cuerpos del agua. La violación de estas normas se considerará incumplimiento grave del contrato.				
N. Afiliarse y hacer los aportes correspondientes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), en los componentes de Salud, Pensión y ARL, tal como lo indica el artículo 15 de la Ley 100 de 1993. El ingreso base de cotización será el equivalente al 40% del valor del contrato, sin que éste sea inferior a un salario mínimo mensual legal vigente (1 SMMLV) o hasta los veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (25 SMMLV).	SI	Se realizó la afiliación a SG-SSS	Plantilla de seguridad social	

Valentina Peña. E

Firma
Nombre Completo: Valentina peña
Perfil: Dinamizadora

Firma Coordinadora General

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2024-10-16, 04:37:42 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 1067347308

Periodo Cotización: noviembre de 2024 **Periodo Servicio:** noviembre de 2024

Fecha limite de pago: 2024-11-17

GUARDADA 16/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VALENTINA PEÑA ESCOBAR				
Documento	CC1114899264	**Dirección**	CR 33 #9 - 78		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2568966		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FLORIDA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1114899264	ESCOBAR PEÑA VALENTINA	59	00	X															0	16	16	16	0	PORVENIR	$ 693.334	$ 111.000	NUEVA EPS S.A.	$ 693.334	$ 86.700	POSITIVA DE SEGUROS	$ 693.334	$ 3.700	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 693.334	$ 693.334	$ 693.334	$ 0	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 86.700	$ 3.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 201.400	$ 4.500	$ 205.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!